



Expediente: 526/22
Carátula: BURGOS VICTOR RAFAEL C/ SUPERVIELLE S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/09/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA., -DEMANDADO
27329661720 - BURGOS, VICTOR RAFAEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 526/22



H20703633412

JUICIO: BURGOS VICTOR RAFAEL c/ IUDU COMPAÑIA FINANCIERA s/ SUMARIO (RESIDUAL) -
EXPTE N° 526/22

Concepción, 14 de septiembre de 2023.-

Téngase presente el bono de movilidad adjuntado.

Líbrese cédula a la parte demandada como se encuentra ordenado en decreto que antecede.GAF

Actuación firmada en fecha 14/09/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.